

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV {

Impuesto sobre herencias indirectas

Algunos casos de jurisprudencia establecidos por las autoridades administrativas con motivo de la aplicación e interpretación de la ley de 17 de julio de 1880 y su reglamento de 19 de agosto del mismo, invitan a reflexiones que orienten el criterio legal acerca de lo que es un reglamento con referencia a su ley y de la preferente aplicación de éste en cuanto a las disposiciones del otro.

La ley de 17 de julio de 1880, modificada por la de 5 de diciembre de 1912, impone sustancialmente un gravamen a las sucesiones indirectas, del 6 al 10 % según la calidad de los herederos o la naturaleza de la sucesión.

Fuera de los gravámenes enumerados por esa ley, no admite otros el art. 14 de la Constitución del Estado, porque declara no ser obligatorio el impuesto, sino cuando ha sido establecido por el Poder Legislativo.

Sin embargo de esta disposición que es universal, el reglamento de esta ley crea y establece en su art. 10, para los casos de fraude u ocultación, el impuesto del triple de la cuota fijada, pero sólo sobre los bienes descubiertos, denunciados de fraude u ocultación.

Es de carácter inconstitucional esta imposición del reglamento y da derecho a los penados para recurrir ante la autoridad judicial respectiva, en demanda de reparación, por entrañar un gravamen ordenado por un poder sin facultad para ello.

El Poder Ejecutivo, al reglamentar las leyes, no puede definir derechos. Su misión es simplemente la de fijar reglas de conducta a los agentes judiciales, administrativos o de otro orden, para la correcta ejecución de la ley en casos concretos y especiales. Si se propasa de estos términos, corrigiendo la ley, dándole más amplitud o haciéndola equivalente con el empleo de palabras distintas de las usadas en ella, cae en la sanción del art. 138 de la Carta, que impone la aplicación de la ley por encima del reglamento.

En los muchos años de vigencia que tiene ese reglamento, no se ha denunciado el carácter inconstitucional de su art. 10 ante la Corte Suprema de Justicia, no obstante de las irregularidades y anomalías que se perpetraron al amparo de ese artículo.

El citado artículo impone el triple de la cuota fijada por la ley, al caso de fraude u ocultación, entendiéndose por tal la falta de la relación jurada, de algunos bienes de la sucesión, y por fraude, la simulación de ventas, transacciones etc., hechas por el testador o donante, sin otro objeto que el de defraudar los derechos del fisco. Estos casos expresamente definidos por los arts. 8º y 9º, hacen recaer la penalidad a los bienes descubiertos.

En la práctica, se ha introducido la desgraciada costumbre, por efecto de la mala fe y la inmoraledad que todo desnaturaliza y perversa, de denunciar como fraude u ocultación, la demora u omisión del pago del impuesto. Estas denuncias por desgracia, se han tramitado mas de una vez imponiéndose al omiso, el triple del tipo legal, partible entre el fisco y el denunciante. El reglamento, no podía basarse en este sistema por que no comprende entre los bienes ocultados ni entre las simulaciones provisionales, la mora o la omisión del pago del impuesto.

El reglamento faculta la recaudación del impuesto, a los prefectos y subprefectos, y para imposibilitar la omisión del pago, prescribe en su art. 2º,

que los agentes fiscales darán a R. Leguía, al desaparecer las circunstancias que lo habían obligado a seguir los consejos de los actuales bloquistas, quiso fundar una vez más una política de conciliación y de orden, con la aspiración de que las cámaras se constituyan casi por entero con elementos algo más que los absortos y exclusivistas, de que hasta entonces casi por entero se habían formado las cámaras. Y estalló el odio de los amigos incondicionales de la vispera o sea de los bloquistas, odio que sigue hasta hoy con las proyecciones temerosas que todo el mundo pueve de ver. En tales condiciones, el señor don Roberto Leguía no podrá dejar de prestar su concurso en favor de su hermano, y así fue llevado a la presidencia de la cámara de diputados, en cuyo puesto demostró más serenidad y equanimidad que muchos de los más avanzados parlamentarios. El señor Roberto Leguía no dejó más de distribuir justicia, dirigiendo la cámara con la más alta imparcialidad y más

bien tranquilizando los ánimos en los momentos de lucha más ardiente, con una actitud serena.

Nadie podría señalar un solo caso en que el presidente de la cámara de diputados señor Roberto Leguía dejó de acatar las indicaciones de sus colegas de cámara. Siempre diferente y respetuoso, era un presidente modelo; no obstante la profunda división, existente entonces, se ganó la simpatía y el respeto hasta de sus más encarnizados adversarios.

Nunca solicitó el honor de la vice-presidencia de la república, y puede citarse como testimonio de excepción de su repugnancia para recibir ese honor, al señor don Augusto Durand. Víctima de innotables persecuciones por parte del gobierno creado con su concurso, pretendió retirarse del país y encarró su marcha dentro del marco de la más calificada discreción. Así lo permaneció hasta ahora en que una circunstancia inevitable lo llama al ejercicio de la presidencia.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Continúan los asesinatos en México

Censura telegráfica

Declaraciones de Carranza

Washington 23.—El canciller Mr. Bryan ha recibido extensas noticias a cerca de la muerte de Corros Johnson, ciudadano yanqui asesinado en México. El ministro se ha negado a participar detalles a la prensa, de los pormenores y antecedentes de ese crimen.

—Es un hecho que el gobierno federal mexicano ha decretado la más severa censura sobre los despachos telegráficos al extranjero; es por esto que el servicio telegráfico de los diarios son deficientes e incompletos y a veces contradictorios.

—El general Carranza declaró oficialmente al gobierno de la Casa Blanca, que castigará con toda severidad a los autores de crímenes cometidos contra las personas, haciendas o el honor de los extranjeros.

Asimismo ha prometido investigar por todos los medios que están a su alcance, investigar debidamente y atender en justicia todas las reclamaciones de los amigos y parientes de los damnificados yanquis en la presente guerra civil.

—Se sabe que D. Luis Terrazas, hijo del general Terrazas, ha sido libertado por su padre de la prisión en q' se mantiene en una casa particular de Chihuahua, haciéndole sofrir tortura y tormento en diversas formas. La liberación ha venido en momentos en q' la víctima, desesperado por tanto sufrimiento pensaba ya en quitarle la vida.

—El suboficial mexicano Alfredo Vaca ha declarado bujo de solemnidad juramento, ante la comisión de relaciones exteriores del senado de la Unión, que le consta que el general revolucionario Pancho Villa, hizo ejercutar al ciudadano yanqui Gustavo Banche, así como a otra persona de la misma nación, cuyo nombre ignora.

ITALIA

Muerte sensible

Roma, 23.—Ha fallecido el vice-almirante Faravelli, presidente del consejo superior de marina.

Sesión de gabinete

Esta mañana celebró en primera sesión el nuevo Gabinete con objeto de recorrer los términos en que presentará en la tarde de hoy su programa al parlamento. En la misma sesión se hará el nombramiento de subsecretarios.

INGLATERRA

Situación de Ulster

Londres, 23.—Ha despertado la atención general el envío de tropas a Ulster; cree el público que se trata de una guerra civil a pesar de las declaraciones de Asquith, relativas a que ese envío solo obedecía a medidas precautorias, siendo inexacto que se tratase de hostilizar a los unionistas.

Como el presidente don Lloyd George, se mostró in-

dignado de q' se aprontase elementos nacionales con tanta facilidad, como procurando la guerra civil.

CHINA

Diplomático a Bolivia

Reforma constitucional

Pekín, 23.—La cancellería ha resuelto acreditar un solo representante diplomático ante los gobiernos del Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, con residencia en Lima, a fin de que no arregle en unos o incluso otros países, relaciones comerciales.

—Se ha inaugurado una convención con objeto de acometer varias reformas constitucionales, que se estiman urgentes.

ALEMANIA

Alborotos religiosos

Pretensiones polacas

Berlín, 23.—Ha ocurrido en esta capital escenas lamentables. Un grupo de polacos fanáticos invadió el templo ca-

Política peruana

Revolución que viene

Violentos choques callejeros

Declaraciones de Benavides

OTRAS INFORMACIONES

Lima, 23.—La situación política se agrava por momentos. Las manifestaciones populares, más o menos numerosas, se suceden provocando en sus frecuentes encuentros choques violentos, de que resultan no pocos averiados. Hay grupos en favor de la presidencia de Leguía, los hay en favor de la elección popular.

Patrillas montadas de las fuerzas de policía, reforzadas por las de linea, recorren las calles haciendo guardia el orden.

Si no se reinstala el Congreso hoy, año cuando sea con la concurrencia de suplentes leguistas en lugar de los pardistas, que han declarado no concurrir a la instalación congressional, es seguro que dimita el ministerio, en cuyo caso el desgobierno peruano será absoluto.

Juzgando la situación, el Coronel Benavides ha declarado que la inestabilidad gubernamental es un hecho; y que el orden público se halla seriamente amenazado, por los inconvenientes que suscitan los partidos políticos negándose a normalizar la situación, bajo un régimen constitucional.

—Las resistencias preparadas por los bloquistas, aumentan la popularidad de Leguía, haciendo más fácil su presidencia.

—Se juzga que la conspiración de los pardistas avanza y que un momento a otro estallará la revolución. Con tal motivo la alarma cunde en las familias y detiene el desenvolvimiento del comercio.

Los impuestos

en México

Banco del estado fracasado

Encuentro y toma de Bermejillos

Federales derrotados

MEXICO, 23.—En consejo de gabinete se resolvió un aumento considerable en los impuestos fiscales; pero inmediatamente han protestado enérgicamente los capitalistas y gente rica; como al presidente Huerta no le conviene ponerse mal con este elemento, les ha manifestado que si rechazan el aumento proyectado, tienen que resolverse a soportar un empréstito proporcional que será distribuido entre ellos.

El presidente proyectó y ha hecho discutir en consejo de ministros, el establecimiento de un banco fiscal, con los privilegios de las instituciones de esta clase; pero la idea ha encontrado abierta oposición entre los comerciantes, capitalistas, industriales y, aun en los mismos miembros del gabinete. De manera que se ha dado por fracasada la iniciativa.

—Al norte de la plaza del Torreón, 22 millas, tuvo lugar un reñido encuentro entre fuerzas revolucionarias y gobernistas. Aquellos se habían apoderado del canal de irrigación y del puente construido por los federales, a quienes batieron, haciéndoles bajas, perdiendo ellos sólo un hombre. Los derrotados se retiraron precipitadamente, dejando muchos despojos en poder de los vencedores.

—Rojas ha tenido una conferencia con el Embajador yanqui Mr. Lind, a quien ha declarado terminantemente que nada ha propuesto ni hablado con Huerta sobre la renuncia de este a la presidencia mexicana.

tólico de San Pablo, donde se oficiaban ceremonias católicas de encausto. El grupo pretendió obligar a los oficiantes que en el acto y en adelante, todas las ceremonias se oficiaran en idioma polaco en razón de que la mayoría de los fieles eran de aquella nacionalidad.

Como emplean tanto impacto y violencia, la policía tuvo que intervenir y arrestar a varios de los asaltantes, prohibiendo que en el templo agredido se celebrase ninguna ceremonia durante la presente cuaresma.

La prensa considera absurdas la pretensión polaca, sin embargo, hay numerosos heridos, tres sacerdotes heridos y cinco heridos profundos.

—El pueblo católico se apresuró a contrarrestar, lo que el llama atentados contra el catolicismo.

E ALQUILER.—Se ofrece un departamento confortable con servicio de agua, luz, W. C. y otras comodidades, en barrio céntrico (calle Mercado N° 48).

Para tratar verse con la propietaria en la misma casa.

GRECIA

Incremento de la armada

Compra de naves argentinas

Atenas, 23.—Corren rumores de que se hallan muy adelantadas las gestiones entabladas por la cancellería para adquirir los dreadnoughts argentinos Rivadavia y Moreno. El contenido popular es indescriptible, pues de este modo se conserva la superioridad naval sobre la Turquía.

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electrónica, hablando aleman y francés, busca empleo en Fábricas, Garage, Sucursales, etc. Diríjanse ofertas bajo los iniciales K. H. 919, RUBOL MOSSÉ, Colonia, Alemania.

* ASMA Bronquitis, Opresiones Bronquiales seguras y rápidas. Espic. * Fábr. de tabacos y cigarrillos. Edificio K. H. 919, RUBOL MOSSÉ, Colonia, Alemania.

Julio J. Eyzaguirre
y
Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.
Calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).
Teléfono N.º 30.
Casilla de correo N.º 17.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista
Profesor de la
Escuela Dental

Calle Comercio N.º 22.
Casilla 219.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos... 11 % anual
" Créditos en cuenta corriente 9 % id. y 1/2 % de comisión semestral.

Sobre descuentos... 8 % id. y 1/4 % de comisión semestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Pichincha N.º 7, al lado de la Plaza Pérez Velasco.

Dr. Eduardo Rodríguez V.
ABOGADO

Ha trasladado su bufete y domicilio a la casa N.º 18 de la calle Potosí, frente al nuevo Palacio de Justicia.
1. m. M. G.

Aviso Oficial.—Por orden del señor Prefecto se convoca a propuestas en pliego cerrado para la recaudación del impuesto de prestación vial del presente año, bajo las condiciones siguientes:

1º.—En la capital del departamento se cobrará un bolíviano no cincuenta centavos por jornal equivalente al trabajo en cada semestre o sean bolívianos tres al año.

En las capitales de provincia y en los cantones se cobrará un bolíviano semestral ó dos al año.

2º.—Los indios están exceptuados del pago en dinero y no deben ser comprendidos en la propuesta.

3º.—Las propuestas pueden presentarse para la recaudación en todo el Departamento o solamente en esta ciudad o más provincias separadamente.

4º.—El término para las presentaciones será hasta horas 2 p. m. del 26 de este mes, depositándose en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, 4 de marzo de 1914.
EL NOTARIO DE HACIENDA.
15 v. 4,026.

Claudio Q. Barrios y Salomón A. Nogales

ABOGADOS
Bufete: Chirinos N.º 139
Correo: casilla 108
Horas de consulta: de 9 a.m. a 11 a.m. y 1 p.m. a 5 p.m.
La Paz, enero 14 de 1914.
1. m. E. 14 3087.

JOSÉ BORDA.—Se encarga de gestiones judiciales, administrativas y militares, asuntos de minas, gomas, tierras, balsas y cobro de toda clase de créditos.

Bufete.—Ayacucho 95 del doctor Francisco Iraizos.
Domicilio: Locería 38.
La Paz, 5 de Enero de 1914.
3. m. E. 7.

Barroquismos Literarios

Serie 4º
Por Isaac Criales y Julián Cespedes R.

De venta en la Librería de González y Medina.
15 v. 4003.

Convocatoria a propuestas para la organización del estanco de licores extranjeros.

ISMAEL MONTES
Presidente de la República
CONSIDERANDO:

Que la ley de 7 de enero último autoriza al Ejecutivo para organizar el estanco de todos los productos extranjeros destilados de frutas y cereales; que dicha autorización comprende la de hacerlo mediante licitación, administración directa o en participación con una empresa particular;

DECRETO:

Artículo 1º.—Se convoca a propuestas para la organización del estanco de productos extranjeros destilados frutas y cereales comprendidos en la siguiente nomenclatura: Ajojo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales leche, crujos, raices etc como coñac, gin, oldtom whisky, troster, arrack, awamori, san, scubac, schanapps, etc, aperitivos y aperitivos en general como qirish, cocktails, preparados, ferneti, quinquenias, vermouths, bitters, y en general todas las bebidas alcohólicas aromatizadas, quinadas o no. Licores y bebidas espirituosas en general, como anisados y anisetas, curazos, cremas de todas clases, chateuses, kümels, kirsh, mi-rasquinos, beneditinos y demás licores dulces extra dulce.

Artículo 2º.—Harán también parte del estanco todos los productos no conocidos ni importados hasta hoy y que más tarde se pretenda introducir al país siempre que los anteriores, sean destilados de frutas y cereales.

Artículo 3º.—Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta las 2 p. m. del 30 de marzo del corriente año y contendrán las siguientes especificaciones, según sea la naturaleza de la propuesta:

a)—Licitación mediante el pago de un precio anual abonable por mensualidades anticipadas.

b)—Administración en participación con el Estado.

c)—Duración del contrato.

Artículo 4º.—En cualquiera de las formas referidas en los incisos a) y b) los proponentes se obligarán a pagar los derechos de importación conforme a las tarifas vigentes el 1º de diciembre de 1913.

Artículo 5º.—La administración en participación con el Estado contendrá la obligación de los administradores de abonar mensualmente anticipadas a cuenta de la porción anual que corresponda al Fisco.

Artículo 6º.—Los proponentes se obligarán igualmente a pagar el importe de la expatriación de las existencias que hayan en el país, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley del Estanco.

Artículo 7º.—Ninguna propuesta podrá exceder de un máximo de 10 años para el contrato, ni bajar de un mínimo de 5.

Artículo 8º.—Organizado el Estanco, todos los productos comprendidos en él se vendrán con el aumento de 50% sobre los precios vigentes el 1º de agosto de 1913.

Artículo 9º.—El Estanco mencionado en este decreto comprende la importación y la venta de los productos expresados en el artículo 1º.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos catorce años.

ISMAEL MONTES.
Casto Rojas.

Es conforme:
Manuel A. Elias
Subsecretario de Hda.

Dr. José Tapiá D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 a. m. a 4 p. m.
Ulimani N.º 12, al lado de Correo.

P. M.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m.—Calle Bueno N.º 27.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente ta

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo 3 " "

" id á 6 " 4 " "

" id á 12 " 5 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

" Préstamos 11 " "

" Id con garantía de Letras 10 " "

Hipotecarias u otros valores 10 " "

Descuento 9 " "

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos 1/2 %

" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los titulares 1/2 % por año

La Paz, 1º de julio de 1913

Salchichería Nacional

Bajo este nombre acaba de establecerse una nueva salchichería dirigida por un competente fabricante europeo, que trabajará con todo esmero: Salchichas, carnes en conservas, jamones enrollados, patés etc.

La tienda se halla: en la Calle Ayacucho 30 y 32.

15 v. 4021.

Lana de oveja
Compra el suscrito al mejor precio de plaza

Calle Lanza N.º 15.

1. m. E. 15. Edo. Antequera.

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

En alquiler

Un departamento cómodo e independiente con agua.

Referencias en la misma casa.

Calle Belisario N.º 83.

3 v. 4,023.

EN VENTA.—Una finca de de

cuatro a tres leguas de la ciudad, con granero vacío,

lavar y pescado, buenas charcas y ríos bastante pesquera.

Referencias, Murillo 43.

10 v. 4,023.

CONVOCATORIA A PRO

FECHAS.—Cada año, el 1º de junio del señor Inspector del Fisco, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la constitución de puentes y ventanas para la colonización en los nuevos hospitales que se construyen en miraflores, debiendo los interesados tomar los datos pertinentes en la oficina de Obras Públicas Municipales.

Representantes generales, exclusivos para toda Bolivia, necesitan por once imprentas, casas europeas, para pizarras y chapas de fibrocemento. «Eternit», teletienda, y teléfono inalámbrico, locomotoras nuevas, lámparas filamento metálico, máquinas y motores diversos, pistolas automáticas, aparatos eléctricos, esterilizadores eléctricos, Reference primer cruce neumática. Informes: Bruno Guzmán (altos derecha), donde tienen constituido su estudio.

Hacen conjuntamente toda defensa o gestión, judicial o administrativa que se les enciende.

1. m. F. 19.

Bufete de abogados

Néstor Cerrito y S. Máximo

R. Mendoza y José Requena, abogados, ofrecen sus servicios profesionales en la casa

N.º 19 de la calle Yanacocha

(altos derecha), donde tienen

constituido su estudio.

Consultas: de 9 a.m. a 12 p.m.

15 v. 4,023.

Carpintería y Evanistería Moderna

De Romulo Guachalla

En este acreditado taller se trabaja todo clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contrata de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Consultas todos los días de 12 a. m. a 4 p. m.

Ulimani N.º 12, al lado de Correo.

15 v. 4,023.

Dr. José Tapiá D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades

venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 a. m. a 4 p. m.

Ulimani N.º 12, al lado de Correo.

15 v. 4,023.

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle (Potosí) Chirinos 62.

1. m. F. 18.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á la vista 1 " "

" á 3 meses plazo 3 " "

" á 6 " 4 " "

" á 12 " 5 " "

" plazo indefinido con aviso

anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente 10 %

más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 12 " "

Sobre descuentos 12 " "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido el magnífico vapor «Venezuela», en cuya buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos elbes, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son las siguientes: eslora 113 metros, manga 15 metros y 2/3 punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.



INSTITUTO MERCANTIL

DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bucaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Algebrá, Geografía, Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latin, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebrá financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o capitanes deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o púpilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. —«Contabilidad Comercial», «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. —Estas obras se venden en esta Imprenta. —Pidan prospectos a jefes. —Victor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario. —SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N.º 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

UTILIZADO POR LEY DEL DEDICEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERGANT»

CLAVE A. B. C. 5° EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2,000,000 Br. 25,000,000.—

pagado " 10,000,000.—

Fondos de reserva " 1,125,000.—

Previsión " 30,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" á la vista 1 " "

" á 3 meses plazo 3 " "

" á 6 " 4 " "

" á 12 " 5 " "

" plazo indefinido con aviso 4 " "

anticipado de 30 días para su retiro después

Las relaciones del Perú**Sus consecuencias**

Hoy tendremos en Lima al señor Roberto Leguía. Cuando en la alborada del 4 de febrero despertó la población sorprendida con los rápidos sensacionales sucesos que habían derrocado al presidente de la república, nadie, absolutamente nadie, ni los más adictos servidores de don Augusto B. Leguía, en el congreso, pudieron imaginarse que el acto militar que llevó al coronel Benavides al palacio, hubiera de tener, en caso alguno, como absurdo corolario el encumbramiento de don Roberto Leguía al solio presidencial. Todos se daban cuenta exacta de la finalidad de aquella reacción, ni aún los mismos defensores circunstanciales y apasionados que hoy tiene el audaz plan de exhumar la nominal vicepresidencia del señor Leguía, para subir con ella las gradas del palacio de gobierno, pensaron en el asunto, mientras creyeron fácil ascender con el apoyo de la opinión, traducido en el sufragio popular, en favor de candidato propio, inmediatamente exhibido.

Lo cierto es que si entonces se hubiera dicho que el acto del ejército, desinteresado y patriótico, iba a tener como consecuencia el gobierno accidental del señor Leguía, muchos habrían lamentado que ese acto hubiera llegado a producirse; porque, quedando incompleto el esfuerzo de las armas, la intriga política, nos traía la amenaza de la subsistencia en forma inconstitucional, inconveniente para los altos destinos del país, perturbadora de la tranquilidad pública, que todos anhelan, y absolutamente a las sanas intenciones que guiaron al coronel Benavides y a sus compañeros de armas, cuando asaltaron el palacio, para trazar nuevos rumbos al gobierno de la república.

La noticia de que intereses de círculo amenazaban hacer flotar en el parlamento la original vicepresidencia del señor Leguía, agitó hondaamente el sentimiento nacional, y la juventud, las clases obreras, los hombres políticos, las gentes ajenas a los partidos, se unieron en asamblea para oponerse a tan descabellado propósito. La mejor prueba de

que sólo los animaba un espíritu público respetable, está en el hecho de partidos antagónicos y ciudadanos de todas las clases sociales y de ideas distintas, se solidarizaran en un común anhelo, y aparecieran juntos, luchando por una causa que instintivamente sentían era de todos, como que era la causa del país.

Sabemos cómo se han desarrollado los acontecimientos desde entonces. Los que querían imponer al país al señor Leguía como presidente accidental, tienen su único reducto en las cámaras; han formado una mazorca, y amarrando a los hombres que la constituyen con un compromiso firmado, pretenden impedir así,ivamente que cambie de posición parlamentaria; porque saben que no son muchos los hombres con la elevación de carácter que se necesita para confesar públicamente el error cometido y recobrar su libre albedrío, la plenitud de sus convicciones, el imperio de su conciencia, irguiéndose en el momento supremo para declarar con energía que se equivocaron y que no mantienen un compromiso adquirido en circunstancias en que no meditan tranquilamente las proyecciones de su actitud, y en que no habían podido apreciar con claridad los verdaderos anhelos de la opinión general. Creyendo contar, pues, con esa viveza de haber colectado firmas en la primera hora, cuando nadie tenía hecho el espíritu a prevenir la sorpresa de que hubiese en las cámaras elementos heterogéneos capaces de unirse para desvirtuar los efectos del movimiento de febrero, se ufanan los que esperan por esta estrategia, venidero por un escaso puñado de votos en el congreso, y defraudar las expectativas nacionales, trayendo, nuevamente al gobierno, porque así conviene a sus intereses, un pasado administrativo y político depiable para el Perú, y erigiendo sobre los escombros de la presidencia derrocada, un régimen de exclusivismo neptónico, armado de todas las armas de la intransigencia, de la injusticia y de la pasión.

El país no puede tolerar que este propósito se realice; ni los miembros del congreso consentirán que, por debilidad suya, resulte investido presidente del Perú un ciudadano que carece de título legal para gobernar,

y los hechos demuestran cómo la opinión pública se rebela contra la posibilidad de semejante atentado constitucional. Un grupo confabulado de políticos toma al señor Leguía como instrumento de conveniencias de cífrelo; lo hace venir desde el extranjero y pone en sus manos un estandarte que no es, como pretenden el de la constitucionalidad, sino el del atropello al sufragio popular; y del quebrantamiento de la carta política, del reto andanzas a la opinión y al buen sentido del país, ¡cuáles han de ser las consecuencias de esta lucha! Para nosotros no es dudoso el resultado; pero si no hay prudencia; si no hay respeto por las convicciones de los ciudadanos que se aprestan a defender sus derechos políticos, contra los propósitos que se anuncian de arrebatarlos por servir intereses pequeños, no es difícil predecir que volverán para la república momentos de intranquilidad, de violencia, de profunda desorientación, y que quienes han tenido la idea funesta de querer obsequiarnos con la absurdísima presidencia accidental de don Roberto Leguía, nos habrá hecho grave daño.

Mientras que ese ciudadano no se hallaba en el Perú, no podía conocer el verdadero estado de la opinión; y era fácil a los interesados en llevarlo a un palacio hacerle consentir en que bastaba tener un voto de mayoría en el congreso para elevarlo a la magistratura suprema con el manso acatamiento de todo el país. Pero las cosas no son así, y el señor Leguía va a tener oportunidad de convencerse de que es impopular; de que la república no lo quiere como gobernante.

Sabios imprudentes

Los sabios hacen cosas y se meten en aventuras que no parecen propias suyas de gente sin discernimiento.

Sirva de ejemplo el profesor William Sedgwick, a quien se considera con razón como la primera autoridad americana, en asuntos de biología. Este señor que disfruta de altísima reputación científica, que escribe libros leídos y comentados en los centros sabios del mundo entero y goza del respeto de sus vecinos y del confort de una bonita fortuna personal,

se ha metido por mero amor al arte a zarandejar el más peligroso de los avisperos sociales.

Enfurecido por lo que él llama las pretensiones científicas de los que patrocinan el movimiento feminista, se ha presentado en la prensa americana con un trabajo en que estudia el sufragismo y el feminismo a la luz de las ciencias biológicas y fisiológicas, y llega a conclusiones como esta:

«Cuando se consideran, como lo hemos hecho en ese estudio, las condiciones fisiológicas de la mujer y los tributos que forzosamente ha de rendir a la naturaleza en diversos períodos de su vida; cuando se piensa en la influencia que las crisis como las de la maternidad y la lactancia ejercen en la mentalidad de la mujer, hay que reconocer que tu intervención en la política y en la economía y gobierno de la sociedad tienen que ser funestas para la causa de la civilización. Estos movimientos no entrañan progreso, si no una reacción pavorosa hacia la barbarie».

Finanzas de la paz armada**Gran empréstito francés****1.000.000.000 de francos**

La situación financiera europea sigue pesada, a estar a los informes que reciben las principales instituciones bancarias de esta plaza; una de las causas mayores de perturbación o instabilidad que allí rigen es la que atañe al lanzamiento del gran empréstito que necesita hacer, en breve, el gobierno francés para cubrir los 714.000.000 de francos que arroja el déficit administrativo de los tres últimos años.

El recargo impuesto el año anterior y que se ha aumentado para 1914, por efecto de los refuerzos del efectivo militar permanente en 290.000 hombres más y para reparaciones de la escuadra y aumento de unidades poderosas, ha agravado la situación del erario francés, que tiene que buscar en el crédito los recursos necesarios para subsanar la situación.

De ahí que se halle en vispera de ser lanzado un empréstito por mil millones de francos,

de cuyos resultados se halla pendiente la banca europea.

Se sabe, de antemano, que será cubierta varias veces esa suma, pero los banqueros y el gobierno francés tienen interés en dar un espectáculo de potencialidad económica, con este motivo, a cuyo efecto se restringen las operaciones generales y se evita cualquier negocio, emisión o crédito, que tienda a desplazar dinero del mercado financiero francés.

TERRENOS.—Se ofrece en venta tablones grandes y pequeños con riego y con habitaciones nuevas, arriba de la tejería de don Juan Gutiérrez, a precios verdaderamente baratos realmente a los que se están vendiendo en el mismo lugar donde se hallan situados.

Diríjase a la calle Mapiri N° 116.

15 v. 4.037.

BANCO**Nación Boliviana**

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.030

Dirección telegráfica: "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursal: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Sucre, y Tarija.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL.

Recibe depósitos a la vista y a plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y de anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES**ABONA**

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
..... a vista.....	2
..... a plazo de tres meses.....	3
..... seis	4
..... doce	5

COBRA

Sobre préstamos	12 % anual
..... avances en cuenta corriente.....	9 1/2
..... Descuentos.....	8 1/2

La Paz, jul. 1º de 1913.

Reconstituyente energético del Sistema Nervioso

NEUROSINE
PRUNIER

G. PRUNIER & C° — PARIS — En todas las Farmacias.

ANEMIA	VINO
CONVALESCENCIA	DE
AFECCIONES	NEURASTENIA
DEL CORAZÓN	FIEBRES DE LOS
POSTRACIÓN	PAISES CALIDOS
MORAL Y FÍSICA	DIARRÉAS
KOLA-MONAVON	CRÓNICAS
TONICO RECONSTITUYENTE	
PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS	

Formular: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-les-Lyon (Francia)

TEATRO MUNICIPAL**Tourneé artística de la Gran Compañía Dramática
"VIRGINIA FABREGAS"**

Temporada oficial de 1914.



Inauguración el sábado de Gloria

Está abierto un abono a 15 funciones, a precios económicos, en el Gran Hotel Guibert, de 11 a. m. a 1 p. m. y de 5 p. m. a 7 p. m.

VEANSE ELENPOS

MATIAS COLOM**COMERCIANTE**

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, vischacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

.... Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne CONTINENTAL

Oficinas, Murillo 102 104.

Im. 14 Mz.

Xerez — Quina — Ruiz.

Correo, Apartado 64 A.

Bagajes para conscriptos Por la Industria Nacional

Es de aplaudir que los expertos jefes del «Battallón Loa» 4º de Línea, hubieran distribuido en su oportunidad a todos los conscriptos del servicio de tales meses los correspondientes bagajes, para el viaje de regreso que emprenden esos buenos servidores del país, aun antes de que estén decretados los correspondientes presentes totales.

Conforme a la Suprema Resolución de 17 de diciembre de 1909, los conscriptos agraciados con la dispensación temporal de servicios, no tienen derecho a bagajes. La siguiente Resolución, de enero 10 de 1910, modificando la anterior, ordenó que los conscriptos que prestan servicios militares por un año o tres meses, o sean licenciados, tienen derecho a cobrar medio bagaje o sean 20 centavos por legua:

La Paz, 10 de enero de 1910

Visto el oficio del Jefe del Estado Mayor General, por el que manifiesta la necesidad de que este Ministerio, a fin de dar facilidades a los conscriptos licenciados, bese para volver al lugar de su residencia necesitan hacerlo por alguno de los ferrocarriles, les provean de papeletas que les proporcionen la rebaja de los pasajes, conforme a la tarifa de que goza el Gobierno; y que juzga equitativo el abono de un medio bagaje, a los conscriptos licenciados, que después de haber servido un año en el Ejército de línea, han obtenido la dispensación del 2º año; y considerando: que, sin embargo de que el Ministerio de Guerra no obliga al pago del impuesto militar a los conscriptos dispensados del 2º año de su servicio, en compensación de sus gastos de viaje; que algunos de dichos dispensados, pueden encontrarse en situación difícil de recursos para volver a sus domicilios; se resuelve: todos los conscriptos licenciados después de su servicio, que tengan necesidad de hacer uso de los ferrocarriles de la república para volver a sus domicilios, tendrán opción a la rebaja del 5% en los pasajes, mediante orden especial expedida por el Ministerio de Guerra; y los conscriptos que hayan prestado servicios militares por un año o por seis meses, según el caso, y sean licenciados por haber obtenido dispensación del resto del tiempo prescrito por ley, tendrán para volver a sus domicilios, un medio bagaje, o sean 20 centavos por legua, quedando así modificada la Resolución Suprema de 17 de diciembre de 1909.

Regístrese, trátese y públíquese.
Villazón—Andrés. S. Muñoz.

Todas nuestras industrias se encuentran aún en estado embrionario, por falta de capital y por ausencia de voluntad y perseverancia, necesitan dedicarse más a las relaciones y bastante iniciativa.

Los países civilizados que se preocupan por el desenvolvimiento de sus industrias y el incremento de su comercio marchan por el camino de la prosperidad o están próximos a llegar al pináculo de sus aspiraciones.

Estados Unidos—la república del dólar—presenta el mejor modelo de actividad y del trabajo. Escuchemos sus insinuaciones.

El señor Ministro de Instrucción ha recibido de la Sociedad «Factores Tramontina Association» de New York, la siguiente comunicación interesándose por establecimiento de aquellas industrias con materia prima del país.

New York, a 8 días de febrero de 1914.

Al Excmo señor Ministro de Estado en despacho de la Cartera de Instrucción.

Excmo señor Ministro: Es para nosotros altamente honroso dirigirnos a Ud. en nombre del progreso internacional.

Nosotros desde aquí podemos facilitar para que los jóvenes y personas de ambos sexos, con insignificante capital establezcan pequeñas fábricas con materias primas que produzca ese país.

Para ello lo único que solicitamos es la progresista y patriótica acción de V. E., es que nombre del bien común se digne hacerlo saber al público por medio de las distintas publicaciones nacionales para que se dirija a nosotros solicitando detalles y que proteja dichas industrias una vez establecidas.

Aprovechamos la oportunidad para protestar a V. E. las anticipadas demostraciones de nuestro agradecimiento suscribiéndonos con la mayor consideración de Ud. atento y seguro servidor.

EL GERENTE.

ANEMIA
Clorosis, Neurastenia
Raquitismo, Tuberculosis
Fostatismo, Diabetes, etc.

Son curados por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación before reconocida por las Célébrites Médicas y en los Hospitales de París como el más ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París Establecimientos POULIN FRÈRES, París, y en India las Farmacias

A VISO JUDICIAL — El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez Partido 3º de la Capital y de las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de 12 del presente mes, ha señalado el día 30 de los corrientes y a las 2 p. m. para el remate de la casa situada en la calle Maximiliano Paredes de esta ciudad, propriedad del ejecutado José Urquiza P., por la suma de doce mil veintidós (Bs. 12,020), base de su tasación catastral, en la ejecución seguida por Manuela M. v. de Lopez, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del susodicho Secretario.

La Paz, 20 de marzo de 1914.

Zenón Arteaga D.

CERTIFICADO EXTRA-OFVIADO. — Se pone en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de Depósito No. 5467, hecho en la casa Bancaria José Gutiérrez Guerra, el 12 del corriente, por la suma de Bs. 100, el cual queda nulo y sin valor alguno por tener que expedirse el correspondiente DUPLICADO.

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA,
La Paz, Marzo 19 de 1914.
8 v.—4030.

A VISO OFICIAL. — El Secretario de la Dirección General de Correos, por orden superior, convoca a propuestas en pliego cerrado para la confección de un mil valijas de correo, de conformidad con las condiciones que están a disposición de los interesados en la sección de Contabilidad de la misma oficina.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 1º de abril próximo, a horas 2 de la tarde en esto Secretaría.

La Paz, 20 de marzo de 1914.

O. LIMPIAS.

5 v. 4039.

PLANTAS Y SEMILLAS. — Pedro P. Vélez, vende, compra y recibe en consignación de los productores del país y del extranjero, toda clase de plantas y semillas,

Compra y permuta latas vacías de toda brosa [no cosseras, kerosen, alcohol etc. etc.] con plantas o semillas; se encarga de hacer toda clase de plantaciones especialmente de enciliptos [como las 50,000 plantas que hizo surtir en el Sportin] en el número que se quiera y en terrenos con o sin riego; forma y conserva jardines, avenidas y otros trabajos de recreo ó industriales, en la ciudad, en sus inmediaciones y en fincas. Para llenar sus compromisos cuenta con

La Paz, marzo 16 de 1914.

la experiencia de más de 18 años, con las obras de ornato público y particular y con la propagación de diversidad de vegetales que tiene efectuados.

Dirígete a su propiedad situada en la Avenida 16 de Julio, al lado del chalet del señor Manuel V. Iribarren, donde tiene un ministerio.

15 v. 4037.

A VISO OFICIAL. — Por orden del señor Presidente, se previene a los poseedores de lotes de terrenos en la Avenida Montes, para que en el término de tres días presenten sus títulos de propiedad en la Secretaría de la Prefectura, bajo la comisionatoria de remate si carecen de ellos.

La Paz, 18 de marzo de 1914.

El Notario de Hacienda.
3 v. 4,038.

A CABO DE LLEGAR. — Se da de primera clase, a la Calle Recoleta N° 100, por mayor y menor a precio equitativo.

15 v. 4,032.

A VISO. — Químico, Geólogo, Aleman, competente en estudios de minas, y que durante muchos años fué perito experto de los Bancos más grandes de Europa, se encarga de estudios detallados y exactos sobre minas referentes a su productividad; confecciona además planos y hace los análisis en laboratorio propio. En caso de buena rendición de las minas, se los pone los propietarios de las mismas en comunicación con grandes Bancos y capitalistas de Europa que están interesados en lo compra de buenas minas.

Dirígete al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina.

1 m. M. 12.

En venta o alquiler.—La casa N° 92 de la calle Pichincha; ofrece las mejores comodidades, con servicio de agua, dos patios e interior.

Lanza N° 43 alto.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA. — Se avisa al público que desde la fecha pagamos acciones a razón de Bs. 375 cada uno.

La Paz, marzo 16 de 1914.

15 v. 4,036.

Clinica oftalmologica
DEL
DR. LEONARDO TRIGO

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consultas: en la mañana de 9 a 11 y en la tarde de 2 a 5.

Ilumini 36

1 m. M. 14.

SIGA U. LA CARRERA COMERCIAL !!!

Nosotros le enseñamos prácticamente, en el menor tiempo posible y bajo nuestra garantía

INSCRIPCIONES:

Quedan abiertas las inscripciones para el nuevo

CURSO NO. 5.

(con 1 sesión diurna y otra nocturna).

que comienza el LUNES 16 del corriente, comprendiendo:

CONTABILIDAD, CÁLCULO MERCANTIL, IMOMA NACIONAL [REDACCIÓN, ORTOGRAFIA, CORRESPONDENCIA, etc] INGLÉS; LEGISLACIÓN MERCANTIL; ECONOMÍA POLÍTICA Y FINANZAS; TAQUIGRAFIA [PITMAN]; ESCRITURA EN MÁQUINA; QUÍMICA COMERCIAL; USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES: todo enseñado por nuestro conocido sistema práctico, trabajando los alumnos con verdaderos libros y documentos comerciales.

ESTUDIOS: 20 mses. Prvio exámen final extendemos:

DIPLOMA DE «PERITO-CONTADOR»

a los alumnos que lo rindan satisfactoriamente.

EXTERNADO e INTERNADO

Los externos pagan Bs. 40.— por trimestre escolar adelantado [2½ meses].

Los internos pagan Bs. 170.— por trimestre escolar adelantado, comprendiendo: instrucción, alojamiento, excelente alimentación; lavado y compostura de ropa interior, peluquería, y clases especiales en el día.

PASEOS y CONFERENCIAS:—Se llevan a cabo cada mes, bajo la inmediata vigilancia del Director.

PROSPECTOS

Pídase en la Dirección, personalmente o por correo.

Nuestro establecimiento es el primero de su clase en Bolivia.

Instituto Mercantil Brandt.

C. Alfred Brandt, Director.

En su nuevo local N° 12.— Casilla N° 37.

La Corona de Oro

DE EEE

Schohaus y Cia.—La Paz

“Luz Standard”

de Kerosene

La luz más barata del mundo, de 350, 500 y más bujías. Las lámparas Standard son especialmente apropiadas para alumbrado interior de Almacenes, Restaurantes, Teatros, Fábricas, Iglesias, para alumbrado exterior de Minas, Calles, Plazas públicas, Parques y para uso en todas partes donde sea precisa una luz de grande intensidad y muy reducido gasto.

Diez veces más barato que luz eléctrica.

“Lámparas eléctricas”

Ampolletas electricas “Osram”

Las más económicas

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMAR SOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERÍODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERÍODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERÍODO: Los accidentes son más leves, pero tanto el cancro como los bultos no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEY TRE



179-Avenida Errázuriz-181

Valparaíso.



Casilla 1495

Valparaíso.



La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMAR SOL.

IA SOCIAL

encierro. — El próximo año 28, tendrá lugar un cierto preparado por el ando artista nacional se Ovidio Vaca Diez.

quará parte en él los artistas de la localidad, prometiendo esta velada una de las más interesantes por la calidad de lo que tomarán parte en el, por la selecta música ritma en el programa.

señalamos que hasta la fecha tomados 24 palcos del

principal; es un síntoma

desperdiciando la atención que es-

esperando el anuncio

cíptico.

matrimonio. — Como anun-

tos oportunamente, el do-

tuvo lugar en la Comu-

nión del señor Dr. Carlos

ches S., con la señorita

El Balliván Salinas.

spués del matrimonio tu-

ngan una matiné en la

de los padres de la novia,

al resultó muy animada.

taferos. — A la ciudad de

Tiago de Chile, se dirigió el

Juan María Zalles.

El Dr. José María Sierra

varro, candidato a la di-

rección por Poopó, ha lle-

do ayer de Oruro.

A la misma ciudad el se-

Esquel Jauregui.

El señor Aníbal Capriles

ector de la Oficina de

as Públicas, viaja hoy a

co con objeto de inspeccio-

el ramal de la linea Ma-

camara-Ucúa.

A la misma ciudad y a

ui viajó ayer el señor Ma-

Vicente Balliván.

Prepara viaje a Europa el

Eugenio Carpentier, Ge-

de Banco de la Nación

viana.

De Lima ha llegado el se-

Demetrio Correa O.

Se ha restituído a Oruro

señora Raquel Sierra de

Oruro.

Conferencia. — En la próxi-

ma semana tendrá lugar la

conferencia del mayor de ejér-

icio señor Fausto D. Gonzá-

lez, para su ingreso como so-

cio activo de la Sociedad Geo-

gráfica.

Exámenes. — Ayer se han

recibido las pruebas de Matemáticas de las señoritas aspiran-

tes al grado de bachilleras.

El resumen obtenido es el si-

guiente:

de la deuda interna a Noel Sa-
lazar como apoderado susti-
tuido de Casta B. v. de Cabrera,

Emilia Cabrera de Rodríguez y
Demetrio Cabrera, la suma de
3,320 Bs. como devolución
del remate de los terrenos del
Estado, situados en la pro-
vincia de Potosí del departa-
miento de Cochabamba, se-
gún se ha acreditado por el
certificado expedido por el
Tribunal Nacional de Cuentas
en favor de los herederos de
Nicanor Cabrera.

Fiesta escolar. — El día de
ayer, se ha llevado a cabo un
hermoso festín en la Escuela
primaria de Niños "A", re-
corriendo el aniversario de la he-
roica jornada de Calama, cuyo
protagonista fué el inmortal

Son dignas de mención la
conferencia leída por el precep-
tor del 5º curso señor Luis E.
Portal y el expandido desfile
patriótico de los alumnos ante
el busto del héroe Abaroa.

Es de aplaudir que fechas
memorables como esa, se re-
cuerden por los pequeños esco-
lares para inspirarles el amor
a la patria y la obligación de
defender el honor de esa bandera,
con el mismo valor que
gastaron nuestros antepasa-
dos.

Pilas públicas. — El Presi-
dente Municipal Doctor Luis Zal-
lén, y propiciando la idea
que expusimos, acerca de las
pilas públicas, ordenó la colo-
cación inmediata de 10 pilas
en las zonas principales de la
ciudad a fin de satisfacer las
necesidades del pueblo y de
aquellos inquilinos que por ha-
bitar en tiendas o en casas
que no poseen este servicio,
atraviesa una situación affec-
tiva respecto del agua.

Además nos toca informar
que la solicitud presentada
por el señor Pablo Engui, repre-
sentante de la casa Maren-

ersman de Alemania, pidiendo
autorización al H. Ayunta-
miento para dotar la ciudad
en lo sucesivo todos los nego-
cios y asuntos comerciales que
corrieron a mi cargo, corres-
pondientes a la firma de los
señores Hinan y Co. en la mis-
ma forma que lo ha hecho el
sucurso.

Eu espera de que los nuevos
representantes juevenza de
Ud. la misma confianza con la
que ha sido honrado.

Quedo de Ud. muy atto y

S. S.

tado campeón el señor E. d'
Andrés.

Renuncia. — El doctor Isidro
Aramayo, profesor de la Fa-
cultad de Medicina, ha presen-
tado renuncia de su cargo.

Fiesta escolar. — El día de
ayer, se ha llevado a cabo un
hermoso festín en la Escuela
primaria de Niños "A", re-
corriendo el aniversario de la he-
roica jornada de Calama, cuyo
protagonista fué el inmortal

El número de Expresos Ur-
banos recibidos y expedidos
en las diferentes oficinas de la
capital y pueblos suburbanos
ha sido este año de 238.829
desplazos, con un producido
de \$ 72,953.90.

El personal de correos y te-
légrafos en toda la república

ha sido de 14.519 empleados,

divididos en dos categorías a

saber:

Empleados con uni-

forme..... 6,669

Empleados sin uni-

forme..... 7,850

Total de empleados..... 14,519

dando un aumento de 1,172

empleados más que en el año

anterior.

El presupuesto de la admi-

nistración ha sido este año

de 20,616,460 pesos que com-
parado con el año anterior,

que fué de \$ 19,366,140, da un

aumento de \$ 1,250,320 sobre

este año.

El producido de correos este

año ha sido de 12,646,720.18

pesos, que comparado con

el año anterior, que fué de

11,617,185.93 p.sos, da un

aumento de 1,029,534.25 pesos

a favor de este año.

El producido de telégrafos ha

sido este año de \$ 4,410,084.42

que, comparado con el año an-

terior, que fué de \$ 4,008 mil

862.98, da un aumento de \$

332,145.44.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En la oficina de Registro de

derechos reales, se han he-
cho ayer las siguientes ins-
cripciones:

— Inscripción de un lote de

terreno de la finca Purapura

Grande, situada en los subur-
bios de la ciudad en favor de

Fructuoso Mendoza, vanta-
da por Estefanía Paco

por Bs. 375.

— Préstamo de Bs. 2,000,

concedido por Enrique Calder-

ón A., en favor de Angel Pe-
rón, con hipoteca de una ca-

ncia quinta, situada frente al

Tambo de carbón.

— Préstamo de Bs. 12,000

concedido a Angel Vázquez

co hipoteca de la casa N°...

de la calle San Miguel.

CANCELACIÓN DE 40.000 Bs.

de la hipoteca que pesaba so-
bre tres casas de Porfirio Diaz

al Banco de la Nación Bolivi-

ana.

— Inscripción de unos terrenos

situados en la región de

San Pedro a favor de Josefina

Gutiérrez v. de Fernández. Na-

talía, Fábio, Eugenia, Fran-

cisco y Tomasa Fernandez por

sucesión hereditaria.

— Inscripción del derecho

de propiedad que tiene Julian

Quispa sobre una sayaña de-

nominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, por compra

hecha de Cipriano y Elias Quis-

pe por Bs. 166.40.

— Préstamo de Bs. 5.000,

concedida por Teodoro Guan-

challa a favor de María Asca-

rún con la mitad de su casa

situada en la calle Illampu.

— Inscripción de una sayaña

denominada Supullhua si-

tuada en el cantón Laja provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Pedro Mamani, por compra

hecha de José Mamani por

Bs. 150.

— Inscripción de una sayaña

denominada Supullhua si-

tuada en el cantón Laja provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-

miento de La Paz, a favor de

Julian Quispa.

— Inscripción de una sayaña

denominada Cruz Alaña, situa-

da en el cantón Laja, provin-

cia de Omasuyos, departa-</p

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"
LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code
A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambral.
Blusas de borbón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Ridículos y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yvannona.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y termitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



El sin rival género blanco "BON TORBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Co
ra piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para
Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c. &c.

La sífilis se cura con el 606**El 606 puede aplicarse sin inyección**

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSOL=**Del profesor A. BACHELET**

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar car
onavirus para divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni otros gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con doce 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

La salud del niño**El ejemplo en Inglaterra**

encontrado con alguna lesión más o menos grave. De éstos, el 50 por ciento requería una intervención médica inmediata.

El 10 por ciento estaban atacados de lesiones graves en los ojos; de 3 a 5 por ciento estaban atacados de sordera, en diversos grados, y el 35 a 40 por ciento, tenían los dientes cariados, a tal punto, que afectaban seriamente su salud.

Nada más interesante, pues, para la salud física de un pueblo, que ese examen para determinar el remedio social que se impone, y que ya está en vía de ejecución en Inglaterra, especialmente en la profunda modificación impresa a la asistencia pública, por la famosa ley de la contribución para el médico ordinario que se enseña con los más alagados resultados.

Nosotros necesitamos hacer lo mismo, para saber de inmediato, a qué atenernos, imponer la energética corrección que la situación y el medio impongan.

Podría decirse que en la salud de los niños está latente el porvenir del país. En la salud física, en la salud moral, que todos nos empeñaremos en conservar y fortalecer, como base segura, para obtener los bienes que el suelo y el trabajo de la buena raza que lo pueblan, prometen a este país privilegiado.

Los libros que lee Clemenceau

El notable escritor francés M. Aubry ha publicado un libro en el cual refleja los gustos literarios de los políticos, pensadores y autoridades de las ciencias de su país.

Para ello les ha dirigido un cuestionario en el cual figura la consabida pregunta de: ¿Cuáles son los libros favoritos de usted?

El libro quedó terminado al finalizar el año 1913, y falta la opinión de Jorge Clemenceau, político, periodista y hasta autor dramático, como es sabido.

Aubry se ha apresurado a publicar una carta, que el ilustre ex-presidente del Consejo le ha escrito excusándose de no haber contestado antes a su requerimiento.

La epístola dice así:

"Lamento llegar tarde a exponer mi opinión sobre la consulta que me hace. Confieso mi perza y si merezco un castigo, me ejecutaré."

"Mis libros favoritos son: el Quijote, los de Rebelaíns, Racine y Homero.

"En mis viajes—añade—no

llevó más libro que la Guía de Ferrocarriles. Asomado a la ventana pude leer ese inagotable y hermoso libro de la Naturaleza".

Sociedad de propietarios de Yungas e Inquisivi**Formación de su matrícula**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 4 de marzo corriente, se previene a los propietarios que tengan derecho de asistir a las Juntas Generales, concurren a la oficina de la Gobernación de horas 9 a 11 a. m. y de horas 1 a 4 p. m., a efecto de matricularse mediante el registro que desde la fecha queda abierto y en el cual se llenarán, de conformidad con los Arts. 7º y 8º del Reglamento Interno, las condiciones siguientes:

1º.—Nombre del propietario, nombre de la hacienda y promedio de los costos de producción mitil tomada del año último de 1913.

2º.—Presentación, por parte del interesado, del certificado de la Aduana de la Coca que acredite los datos anteriores, o del certificado del Catastro, si sus productos no constan en los libros de dicha Aduana.

3º.—Fijación, acordada con el mismo interesado, del número de votos que le corresponda en las Juntas, con sujeción a la escala establecida en el Art. 9º de los Estatutos.

La Paz, 18 de marzo de 1914.
El Secretario
20 v. 4039.



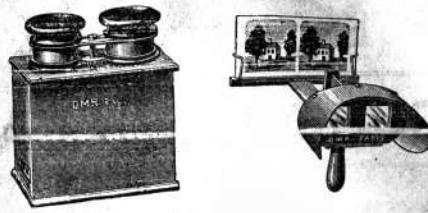
Una Sola PILDORA DEL DR DEHAUT tomada cada dos días en una de las comidas o conservarla en BUENA SALUD y evitarás las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestión: JAQUECAS, ESTRENTIMIENTO, ALTERACIONES & GÁSTRICAS, VARIOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS del DR DEHAUT equivale a obtener a poco costo una salud permanente.

De Venta: DR DEHAUT, 141, Rue St-Denis, PARIS y en todas buenas farmacias

NEVRALGIAS JAQUECAS
Curación segura por las PILODRAS del DR DEHAUT
ANTINEVRALGICAS en: D'CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias
TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS,
el sabor fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTÍFRICOS **CARMEINE**

2. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

**NUEVO ALMACEN****ARTICULOS FOTOGRÁFICOS****Julio Cordero**

LA PAZ-BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.

Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE

Lumiere y Jouglia y Cia., París

Acabo de recibir una partida de placas, papeles y películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: cm. 4 x 5, 4 ½ x 6, 6 ¼ x 9, 4 ½ x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 ½ x 4 ½, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Citrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de soda especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 cm.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cirato.

Pijadores Lumiere, eliminadores Lumiere, Matol Hidroquinol, Sulficianuro de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfato de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para reposo e iluminaciones para fotominiaturas de alta novedad, un completo surtido de accesorios y materiales para el arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el uso de las grandes fábricas Lumiere & Jouglia y Cia., Greisaber Frères y Cia.; Eremann Del María La pierre y Cia.; Zeiss y Goerz; Kunzli Hermanos, Zürich; Taïdi y Cia., Milán; Capeili Milán.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis, con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. Se vende en las principales farmacias de Filipinas y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto a quien lo pida.



ENOCHE MORGAN'S SONS Co., Nueva York
Almacenes de Abarrotes.
El SAPOLIO se vende en Boticas, Ferreterías y
Use SAPOLIO en la limpieza de casa y ahorrará usted la mitad del tiempo y trabajo y duplicará su tiempo de descanso y recreo.

NUEVOS ALAMBICQUES

144 DESTILAS / SEPTIFIJAS RON, AGUARICENTES, ALCOHOLES, etc.

PARIS
CONSTRUCTEURS
144, rue du Théâtre

PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESPECIALES, etc. MANUAL del fabricante es RON

y TARIFA ILUSTRADA envíos franceses.

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN GENERAL

VALLS & FLIX

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. —Teléfono 86.—Caja 133. || Especialidad en camisas sobre medida

Dirección telegráfica: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Sección lavandería

La fábrica admite ropa para lavar y planchar.

SECCIÓN DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de 3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en los talleres.

NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56 pues hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de camisas de última novedad



W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco

Lima

Callao

Arequipa

Valparaiso

Santiago

Concepción

Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Cable Address
Dawson

Specciae “GRACE”
Sotch Whisky

❖ Cerveza
❖ Ingle